

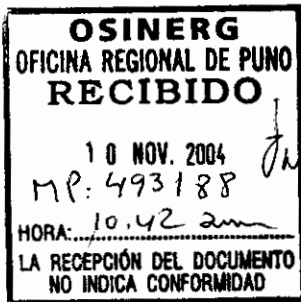
Osinerg
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria
Reg. N° 54075

	TOMAR ACCION	FECHA
Presidencia	☐	☐
Gerencia General	☐	☐
Gerencia Adjunta	☐	☐
Of. Administrativa	☐	☐
División Generación y T	☐	☐
División Distribución	☐	☐
División Gas Natural	☐	☐
Asesoría Legal	☐	☐
Archivar	☐	☐

Sumilla: Recurso de Reconsideración

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OSINERG:

ASOCIACION REGIONAL DE USUARIOS Y CONSUMIDORES DE ENERGÍA ELECTRICA Y SANEAMIENTO Y OTROS DE LA REGION PUNO, representada por su Presidente Eugenio Mendoza Pacara, identificado con DNI 01423532, Vicepresidente René H. Mamani Mamani, identificado con DNI 02035404 y Coordinador Regional Andrés Anagua Churacutipa, identificado con DNI 01787992, con domicilio legal en el Jr. Huancané N° 1420 de la ciudad de Juliaca – San Román, a Ud. respetuosamente decimos:



PETITORIO:

Al amparo del D.Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas y dentro del plazo de ley, interponemos RECURSO DE RECONSIDERACION en contra de la Resolución del Consejo Directivo del OSINERG N° 281-2004-OS/CD publicada el 18 de octubre del año en curso a efecto de que sea declarada nula y quede sin efecto las disposiciones en ella contenida, en base a los siguientes fundamentos de hecho y de derecho:

FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO:

1. Los recurrentes somos representantes de los usuarios del servicio público de electricidad de la Región Puno, en la que se encuentran usuarios con escasos recursos económicos en estado de extrema pobreza debido a la

World Survey Price
\$1.94
\$1.94

- Miss Susan Ford*

5. Por ello, solicitamos amparar este recurso de reconsideración y se declare nulo y se deje sin efecto alguno las disposiciones contenidas en la resolución del OSINERG impugnada, tomando en cuenta para ello, los argumentos esgrimidos en el presente y de esta forma se actúe con justicia para con nuestros usuarios.

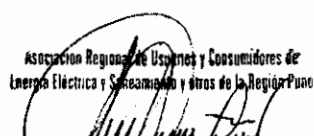


Eduardo Samuel Lario
0000000000
0000000000

Por lo expuesto;

Pedimos dar trámite al presente Recurso de Reconsideración y declarar nula y sin efecto la resolución de OSINERG impugnada.

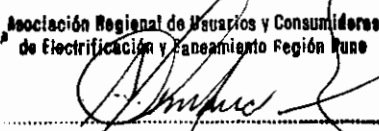
Puno, 05 de noviembre de 2004.



Asociación Regional de Usuarios y Consumidores de
Energía Eléctrica y Saneamiento y otros de la Región Puno
Eugenio Mendoza Pacara
PRESIDENTE



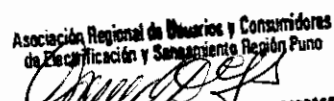
Asociación Regional de Usuarios y Consumidores
de Electrificación y Saneamiento Región Puno
Rene Hauer Salasani
VICE PRESIDENTE



Asociación Regional de Usuarios y Consumidores
de Electrificación y Saneamiento Región Puno
Andrés Anaya Churaculida



013/0229



Asociación Regional de Usuarios y Consumidores
de Electrificación y Saneamiento Región Puno
David Alfredo Deza Carrillo
COORD. REGIONAL ZONA NORTE
REP. CARABAYA MACUSANI

En El local del Centro Educativo N° 0541-1732 de la Ciudad de Juliaca, del departamento de Puno siendo a la diez de la mañana y media, del día diecisiete del año dos mil cuatro; presenten en el Congreso Extraordinario Regional de Asociación de Usuarios de Electricidad y Saneamiento Puno; Los siguientes: la Comisión Organizadora en pleno representado por el Señor René Mamani Mamani; actual dirigente de A.D.U.C.E.S.P. - PUNO - Representado por el Señor Andrés Anagua Churruaripa; Las autoridades y funcionarios de Electricidad Puno, San Gabán, Municipios

Se elige la directiva de la dirección que preside - rá este I.V. Congreso donde Recibe a la Persona del Ing. Secretario. Pone como Presidente, Ing. Eusebio Siles Cordero Secretario y Julio C. Coaguera Huari Relator. Exposición del Gerente General de Electricidad Puno. Ing. César A. Ponce Encinas. por presente a los diferentes. Enante a - su cargo. de la región Puno. donde los participantes al I.V. Congreso Aplanan la presencia de cada uno de ellos. Expone la obra en ejecución: y a ejecutar. El costo de ejecución es de 1.3400,000 de soles. Suma de los costos conexos que se cobran por ley. por lo tanto este pendiente, informando que poraron los cuentas con Contraloría de la República; menciona el convenio suscrito para todos si puede dar en parte o pagar en forma de que se les acause de la transferencia de fondos donde 75% se va a San Gabán y el 25% que queda para inversión en Electricidad Puno S.A. (personal, proyectos).

Como segundo Exponer se hace presente
el representante de la Empresa de Generacion
Electrica de San Gabon. El Excmo. Sr.
la Comision Electrica. Cuenta con 02
cable electricos desde el 12-99 para impulsar
la mayor generacion de Electricidad.

Como Empresa dos tipos de cables. Los Cables
con capacidad de

~~para~~ para cubrir el consumo del 20%
por el costo de energia.

es un 45% para San Gabon. para L.F.
13% Electrico Peru

en la parte de comercializacion. Venden
energía a otros departamentos que permitan
cubrir con un Banco Japonés.

Excmo. Proyectos para mejorar la capacidad
de generacion y potencia San Gabon tres.

por lo que se solicitarán los cables pero ellos por
depreciados por O.S.I.N.E.R. se basan en cuando
a ley de generacion electricas. Hace un

participacion el Ing. Luis Vargas. Al respecto
ratifica que San Gabon es generacion.

el 100% factura al cliente, el 25% es lo que
queda a Electrico Peru y el resto de la inversión
es del 10%.

El Sr. Alipio Huchaco. II Excmo. Participo.

Proyecto al gerente de Electrico Peru. S.A.

Asesora del plan de desarrollo. Publica en la
revista Cusco y de las dependencias. Utilizando

por parte. Proyecta el Sr. Martin Mampue
Representante (Ochocha). Proyecta la

zona mas alta del pais. el Representante



del Ing. de San Gabo. Pide un
a Electrico a nivel de la Region. Tambien
pregunta de lo pago de los auto vltos de
loas que ocupen.

A Electrico Puro han hecho algo por reboza
la Tarifa electrica para Puro

Responde el Ing. Henry Raura.

falla el expediente tecnico de Respublica
de una y con de Responsabilidad del
Municipio para Electrico Puro se compromete
a dar el apoyo.

Responde el Ing. Pareja de la Tarifa
por regulada por OSINER, desde el año 2001
esta dando las Tarfas reducidas en esta
vuelta en un 25%.

Pregunta el Sr. Jorge Olaverria: los gastos de
los hechos en materia Electrica en la zona Sur
y en la zona NORTE es honestidad petrar.
los mediciones?

Responde El Ing. Pico Encinas: responde que
se han hecho en la zona Sur pero en materia
de las zonas de Alta Tension desde el
momento se ha ido mas o menos en la zona
norte se han publicado los mediciones
por oporlitos el Ing. Pareja de responsi-
bilidad a OSINER y no pueden la Colisura
de mediciones.

Responde El Ing. de San Gabo. Por ley local
una Contr. Succion mejor por el uso del. Agave
respecto a la pregunta pedida se ha coordinado
con la defensa municipal el estado



Preguntó: El Sr. Víctor Alvarado, del pte. municipal, que ha financiado la obra de Red. secundaria y el contrato de mediciones, que la obra de alumbrado público, no ha reconocido la obra por que está mal. Pide el reembolso de todo el gasto ocasionado con sus intereses. Pide que haga concurso del personal.

Preguntó El Sr. Celentino Velazquez. Que la energía se venda directo al Consumidor.

Respondió: El sup. Gerente de Electricidad Puro. 138, mil. Voltios. de 70, mil. 22.9 Vol. y 10.0 mil Vol. de la Transmisión y el cargo de la columna.

Preguntó El Sr. David Deza Amallo. del Gerente de Electricidad de San Gabán. cual es la situación y que es del Conoc. Hidroenergético lo que pide. Correo.

Preguntó el Sr. Genaro Osorio (Yanguayo) pide la remuneración del Gerente de San Gabán y el Personal del Directorio. En Yanguayo, la energía eléctrica se repara en 3-4 días. Pide la inmediata solución.

Preguntó el Sr. Santiago Cusi (Juliana) de los otros que están ya determinados que deben reparar por la empresa que las maquinarias están ocupadas.

Preguntó el Sr. Andrés Anselmo Chura Cutro (Collao). Pide la Remuneración del Gerente de San Gabán. Preguntó de los Tarifas que le ve OSINERG. que se plantean la Rebeza para Puro. 2 diferencias de los otros departamentos.

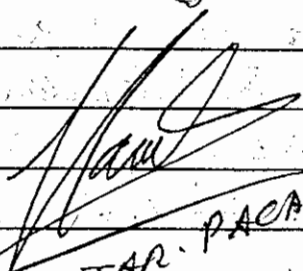
Pide la inmediata sustitución jefe de Elvira

Pide la atención de la Corte de Energía
Electrica...

Pregunto al Sr. Rene Monandi (Julio)
y pide que no se pague la deuda de VIE FONTANA
y pide la contribución reembolsable.

Pregunto al Sr. (Santiago Papaya) pide la corte de
luz sea constante por lo que se debe prestar atención
al asunto.

Pregunto una Condicion de una deuda de
Energia electrica por estar en situación pobreza.
Responde Reneau. lo mismo de su personal y
se comprometo del cambio del personal. Tanto de
Aguayo, Llave, Yangua y otros y pide de
la premonición como empresa selecta del sur
y propone que estos usuarios que pagan
45 días y todo achera con buena fe.


CESAR PACHECO
CORRENTE
ELECTRO
DUN. REPRESENTANTE
SAN GABAN

Se Apertura la sección por la participación
de los Representantes de OSINERG y del
Ministerio de Energía y Minas Ing. Juan Marruyosa Inara.
Se Presenta el Ing. Hugo A Sulca-Sulca
Representante a OSINERG. Menciona que tiene
la responsabilidad de velar la producción por
del consumidor de diversos de las leyes.



y explica y de conocer el FOST sobre de las empresas Consecuciones de Electricidad. Los Tarifas por igual para todos el país si fijen los precios máximos para ellos Tarifas que por evidente.

Todos los usuarios residencias deben tener el costo del 25% los de negocio de los 30% y los de industria en los recintos, así para el individual por lo tanto la empresa tiene un descuento por Electricidad Pura.

Tiene la obligación de registrar su demanda de la empresa Electricidad Pura. En sus recintos para luego reclamar el consumo a la empresa. Con derecho tener la atención pueden Apelar a OSINERG. La Ley de Consecuciones Electricas tiene la obligación los Poderes secundarios los Organismos N.º. 1.º. H.º.º.

Se debe tener en 15 días la energía después de firmado el Acta de recepción de obra.

Representante del Ministerio de Energía y Minas. El Ing. Hugo A. Salas Salas de la Dirección de Proyecto de la Electrificación Rural y municipal que tiene más de 200 proyectos pero como hacer proyectos. Para el primer año se inicia la obra de la Pampa (gobierno japonés) y se inaugura de los Proyectos de Electrificación Rural en las provincias de Huancayo, San Martín, Ayacucho y Arequipa que la financiación se realiza a través del Municipio, región. Deja como documento para las gestiones un Expediente Técnico.

20
Pregunta Sr. Eugenio Mendoza Pacora
Porque se pague el corte pues elvase a depurar
de otros puntos.

Responde: por el cargo de Representante se pague para
en Suon servir el sug. OSINERG. los usuarios
pueden financiar la prometedora obra.

Pregunta Sr. Edgar Portillo: Como Venerable
quererá sea efecuada con los usuarios
la Empresa Elctro Puno como el M. E. M.

Se le pregunta al sug. de M. E. M.

Responde que se ha sobreabundado por
tanto se debe optimizar y tiene que justificar
los proyectos conculados.

Se le pregunta al sug. de M. E. M.

Se le pregunta al sug. de M. E. M.

Se le pregunta al sug. de M. E. M.

Se le pregunta al sug. de M. E. M.

Se le pregunta al sug. de M. E. M.

Se le pregunta al sug. de M. E. M.

Se le pregunta al sug. de M. E. M.



EXPONE REPRESENTANTE. SEDA JULIACA.

Representante. Domingo. Caceres. Gorenza
Comercial. Juliaca. Puento 226,00 habitantes

2003 - 29,200. Anualidad.

Aguonin. 25,00. Usucion.

2,142. Usucion. Comercial.

Una de las Usucion planea que se debe
de portar la plancha por parte representante
de la sede Juliaca.

Agradece la participacion el Representante de
EMSA PUNI por su participacion.

El Representante de Seda Juliaca acepta la
portar la plancha de esta Ruma.

Continuando con la plancha se determinan
las elecciones de la Nueva Junta Directiva
de la ARUCESP. con la participacion
de los diferentes representantes de toda
la Region. y se hace la promesa de
acordar el Reglamento de Elecciones
y se nominan como porteros a los
diferentes Cargos.

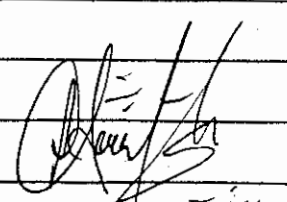
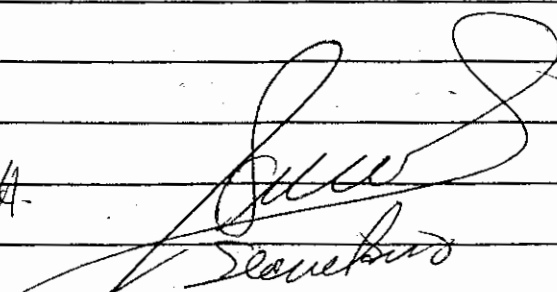
El Representante de ARUCESP. ahora la plan-
cha Real de la direccion. Dando por terminada
del Presidente Huorcarp quien deja el
cargo y en el acto el Vice presidente deja
el cargo a disposicion del cargo y
fide la polichar y en el Pto. Indis-
cuido del Collo (Sr.

El Sr. CHACURTO. en forma de
haber o cupos, todo lo dicho. En
la fecha arriba en periodos. por lo

Quinto n.º Nombramiento: Sr. Nemesio Condolista
 para la Presidencia. Nombramiento: A la Sr.
 Azucena. Julio Pardo. Torre. 17
 Julia. René Hermani Hermani 31
 Adriano: Eugenio Mendoza Pardo 39.
 Jorge: Carlos Oro (presidente pro tempore)
 Eligidos como presidentes el Sr. Eugenio Mendoza P.

Ben. Sr. Román (39) Vice presidente Sr. René Hermani Hermani
 Ben. Moho (46) Sec. de Organización Sr. Gustavo Hermani
 Ben. Chamato (44) Sec. Actas y Archivos Sr. Leonora Hermani
 Ben. (Azucena) Sec. Economía Sr. René Pacheco.
 Ben. (Yonguay) Sec. Defensa Sr. Irene Mengoa, Sacheda.
 Ben. (Puro) Sr. Coord. Institucional Sr. Mario Ticona Huallpa.
 Ben. (Carabaya) Sr. Mag. Hacienda y Fisco Sr. Max Morua Lopez.
 Ben. (AYAVIRI) Sec. Prensa y Propaganda Sr. Elena Gutierrez Valdivia.

Coordinador Regional:
 Zona SUR: ANDRES NAACUA.
 Zona Norte: DAVID DEZA; JORGE GAMARRA
 Sub-Secretaria de Defensa: PIONY TURPO.
 Sub-Secretario de Defensa: Marco Flores Pujari.
 Se concluye las elecciones y luego se procede
 a la juramentación como presidente el Puro
 electo y así a su vez juramentó a su director
 electo.


 Marcos Flores Pujari
 DNI 02419169.

 Secretario



[Handwritten signatures]
Aguray
San Roman



[Handwritten]
Silvia Mayta
urbanizacion los
Germanes II etapa

[Handwritten signature]
pro. Mariano



[Handwritten signature]
Miguel Huancachaz
DNI 40073069
PRESIDENTA



[Handwritten signature]
Municipalidad de Juncos
Hernán St. Suca Blasquigano
ALCALDE
JUNCO.

[Handwritten signature]
Asociación Urbanizadora
Barrio de los Games

[Handwritten signature]
Leoncio Gutiérrez Quispe
SECRETARIO

[Handwritten signature]
Bosque

[Handwritten signature]
Jesús Umuchi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
maestro
02001013

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Santiago
de fupaija
3 angaw

[Handwritten signature]
margarita

[Handwritten signature]
0 VF 09000180

[Handwritten signature]
San Roman
D.N.I. 1980.564

[Handwritten signature]
02007701

[Handwritten signature]
01332392
CAPABAYP
Presidente

[Handwritten signature]
01270326

[Handwritten signature]
A. P. Unión A. d. d. g

[Handwritten signature]
Fiscal
Wab. Angosi
67000

